[redacted]

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/1288/2012

A: PRESIDENCIA

De: Abg. Giuliana Galli,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIA: Solicitar Renovación de contrato de locación.-

FECHA: 28 de Dic. 2012

Me dirijo a Ud., en relación al Contrato de Locación de Inmueble Nº 128/2012 celebrado con la Sra. Alicia Battilana Vda. De Trinidad para Administración en la ciudad de San Juan Bautista.

Sobre el mismo, informo que tiene fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente.

Que, la Administración de San Juan Bautista ha remitido comunicación interna Nº RS-SJB 249/2012 por la cual solicita la renovación del contrato, en consideración del lugar estratégico donde se encuentra, además del espacio con que cuenta para la atención adecuada a los usuarios en dicha ciudad.

Que, la locadora ha manifestado su intensión de renovar el contrato pertinente, presentando la siguiente propuesta:

Uso	Locadora	Plazo/mes	Monto Mensual (IVA incluido)
Locación de Inmueble para Administración en la ciudad de San Juan Bautista	Alicia Battilana Vda. De Trinidad	12	Gs. 1.800.000.-

Que, el Art. 47 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece ***"Renovación de los contratos:*** *En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, ante todo lo expuesto ésta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución N° 458/12 de la DNCP, Artículo 11°, presenta ante la Presidencia de la ESSAP S.A. dictamen justificativo del procedimiento de renovación de locación de inmueble, a fin de poner a su consideración resolver cuanto sigue:

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

1) Autorizar la RENOVACIÓN del CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE para Administración en la ciudad de San Juan Bautista.
2) Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con la Sra. Alicia Battilana Vda. De Trinidad por el monto mensual de Gs. 1.800.000.- (IVA incluido) por el plazo de 12 (doce) meses a partir del 01/01/2013.

Sin otro particular, me despido atentamente;

ABOG. GIULIANA GALLI CAMPOS CERVERA

Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
OESSAP S.A.